

empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de la Presidencia. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula cuarta (4.ª) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 11 horas, si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día hábil siguiente, en la sede de la Consejería de la Presidencia, sita en calle Alfonso XII núm. 17 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, si los hubiese, en cuyo caso se procederá al oportuno prorrateo.

Publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Comunidades Europeas enviado en fecha 20 de marzo de 1995.

Sevilla, 18 de abril de 1995.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de abril de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de dos asistencias técnicas. (PD. 965/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las Asistencias Técnicas que se especifican.

Expte.: Núm. 01.031/95.

Denominación: «Contratación de la puesta a punto y mantenimiento hasta fin de año, de las máquinas de aire acondicionado instaladas en las Dependencias de la Jefatura de Informática de la Consejería de Economía y Hacienda».

Presupuesto de contrata: Un millón cuatrocientas cincuenta mil pesetas (1.450.000 ptas.), incluido IVA y demás impuestos vigentes.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1995.

Expte.: Núm. 01.033/95.

Denominación: «Difusión Convenio Junta de Andalucía Entidades Financieras 1995».

Presupuesto de contrata: Seis millones trescientas mil pesetas (6.300.000 ptas.), incluido IVA y demás impuestos vigentes.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la firma del Contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7.ª de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de

presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de abril de 1995.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 18 de abril de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia contratación directa de asistencia técnica. (PD. 967/95).

Se anuncia la contratación directa del expediente que se detalla:

Expediente núm. 23/95-AT-CD.

Objeto: Análisis y desarrollo de mejoras en la aplicación de producción de los Indicadores Económicos de Andalucía.

Presupuesto tipo de licitación: 3.731.200 ptas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en C/ Marqués del Nervión núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de abril de 1995.- El Director del I.E.A., P.D., La Secretaria General, Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de abril de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se anuncia la licitación para el otorgamiento de la concesión de servicios de peluquería en varios Centros. (PP. 938/95).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 11 del Decreto 276/1987 de 4 de diciembre, por el que

se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza y en uso de las atribuciones que le confieren las Resoluciones de 2 de enero de 1991 y 26 de marzo de 1991, esta Gerencia Provincial anuncia la licitación pública para el otorgamiento de la concesión de los servicios de Peluquería de Caballeros en el Centro de Día de Antequera, sito en calle Calzada s/n; servicio de Peluquería de Señoras en el Centro de Día de Nerja, sito en calle de la Diputación s/n; servicio de Peluquería de Señoras en la Residencia de Pensionistas de El Palo, sito en calle Comedias s/n, Pinares de San Antón; servicio de Peluquería de Señoras en el Centro de Día de Torrox, sito en calle Angustias 1; servicio de Peluquería de Caballeros y Señoras en el Centro de Día de Vélez-Málaga, sito en calle Las Tiendas, 1; servicio de Peluquería de Caballeros en el Centro de Día de Marbella, sito en calle Peñuelas s/n.

CONSIDERACIONES GENERALES

1.º Podrá formular solicitud por escrito cualquier persona física o jurídica no incurso en alguna de las prohibiciones para contratar, contenidas en la legislación general de contratación administrativa. El plazo para la presentación será de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

2.º Los pliegos de Explotación y demás datos del expediente estarán expuestos en la Gerencia Provincial del I.A.S.S. en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.º y en los Centros arriba señalados, en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. No obstante estas proposiciones sólo se podrán presentar en la Gerencia Provincial, en días hábiles y en horario de nueve a catorce horas.

3.º Documentación exigida: La indicada en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares aprobado por el Instituto; así como una fianza provisional por importe del 2% del valor del bien y elementos objeto de la concesión, estando expuestos los citados importes en la Gerencia Provincial del I.A.S.S. en Málaga y en los distintos Centros señalados en el anuncio de licitación. La fianza se constituirá en la Caja Provincial de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda conforme a lo previsto en la cláusula 3:3 del citado Pliego, debiendo aportarse el original del resguardo acreditativo de dicha constitución, en un sobre independiente.

4.º La Mesa de Contratación de la Gerencia Provincial se constituirá al término de los 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, procediéndose entonces a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada con objeto de proponer la adjudicación.

Si el día previsto para la sesión de la Mesa fuere sábado, quedará ésta aplazada para el siguiente día hábil.

5.º Visto el Acta de la Mesa y oída la Junta de Gobierno del Centro, el órgano competente resolverá la adjudicación teniendo en cuenta para ello las proposiciones presentadas por los licitadores y cuantos informes técnicos sobre el particular pueda recabar.

6.º Los gastos de inscripción de este anuncio serán por cuenta de la adjudicataria proporcionalmente.

Málaga, 10 de abril de 1995.- El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

RESOLUCION de 19 de abril de 1995, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca concurso público para la contratación de expediente de asistencia técnica que se cita. (PD. 989/95).

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/88, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con sede social en Avda. Héroes de Toledo, 41006-Sevilla, con número de teléfono (95) 455 40 00, en cumplimiento de la normativa de contratación administrativa, hace pública la contratación del expediente de Asistencia Técnica siguiente:

Expte. núm.: 3/95-A «Proceso para la expedición de tarjeta beneficiario transporte bonificado (convocatoria 1995)».

Tipo máximo de licitación: 3.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Fianza provisional: 60.000 ptas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Cuadro de Características y Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de ofertas, en todas las Gerencias Provinciales y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Avda. Héroes de Toledo, s/n en Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del cuarto día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales, Avda. Héroes de Toledo, s/n de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el Concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de abril de 1995.- La Directora Gerente, Prudencia Rebollo Arroyo.

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contrataciones en el ámbito del mismo. CC. 2009/95 suministro de vacunas antihepatitis B para el programa de vacunación de Andalucía. (PD. 825/95). (BOJA núm. 56, de 7.4.95). (PD. 992/95).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: «... Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del S.A.S. antes de las 13,00 horas del día 1 de mayo de 1995».

Debe decir: «... Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del S.A.S. antes de las 13,00 horas del día 22 de mayo de 1995».

Sevilla, 18 de abril de 1995